RESOLUCIÓN N° 952 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, AGRÍCOLAS Y EMBARCACIONES" - ID N° 431.473, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 05 de julio de 2023

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 05/2023 *"Contratación de Seguro para Equipos de Transporte, Agrícolas y Embarcaciones" ID N° 431.473*, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 37.860; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del SENACSA N° 692, de fecha 24 de mayo de 2023, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó la realización del llamado y se conformó el Comité de Evaluación para la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 05/2023 *"Contratación de Seguro para Equipos de Transporte, Agrícolas y Embarcaciones" - ID N° 431.473.*

Que, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 28 "Adjudicación" dispone que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas [...] La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…".*

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 907/2023, eleva el Informe de Evaluación de fecha 3 de julio de 2023, elaborado por el Comité Evaluador del llamado en cuestión, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 05/2023 *"Contratación de Seguro para Equipos de Transporte, Agrícolas y Embarcaciones"* a la firma oferente EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, por el monto total de Gs. 1.033.651.048.

Que, en base a la recomendación del Comité de Evaluación, corresponde realizar la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 05/2023 *"Contratación de Seguro para Equipos de Transporte, Agrícolas y Embarcaciones" - ID N° 431.473.*

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 952 .-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2426/2004 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 05/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, AGRÍCOLAS Y EMBARCACIONES" - ID N° 431.473, a la firma **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, con RUC N° 80021607-5, por el monto total de Gs. 1.033.651.048 (guaraníes un mil treinta y tres millones seiscientos cincuenta y un mil cuarenta y ocho).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2023.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente